

Acta de la Junta General Ordinaria Compañía Inmobiliaria del Pacífico Pacinmobili

En la ciudad de Quito el día martes 31 de marzo del 2015 a las 15h00 en el Edificio Montebello ubicado en la calle Alonso de Torres No. 406, se reúne la Junta General ordinaria de la compañía Inmobiliaria del Pacífico.

Asiste el Sr. Jaime Guarderas accionista de la compañía y el Sr. Holger Catucumbamba como secretario Ad-hoc de la Junta. Una vez comprobado el quórum reglamentario y considerando que se encuentra presente el 98 por ciento del accionariado se procede a conocer el orden del día:

1. Aprobación del balance del ejercicio 2014.
2. Autorización al Gerente General para que negocie con el Banco Rumiñahui la entrega de los departamentos necesarios del Edificio El Pedregal de la ciudad de Cayambe para pagar los pasivos que la Compañía Inmobiliaria mantiene con ese banco.
3. Autorización al Gerente General para que proceda a la liquidación anticipada de la compañía Inmobiliaria del Pacífico.
4. Varios.

Aprobado el orden del día se pasa a conocer el primer punto referente al balance del año 2014. Este balance es aprobado por la Junta sin observaciones.

La junta autoriza al Gerente General para que proceda a negociar con el Banco Rumiñahui la entrega de 3 o 4 departamentos del edificio El Pedregal de la ciudad de Cayambe en dación en pago para cancelar los últimos pasivos que Pacinmobili mantiene con esa institución.

Se autoriza a la Gerencia General para que una vez concluida la dación en pago al banco Rumiñahui mencionada en el punto anterior que deberá ser implementada en el próximo trimestre, proceda a la solicitud a la Superintendencia de Compañías para la disolución anticipada de la Compañía ya que la misma no ha tenido actividad inmobiliaria en los últimos dos años y la situación económica de la misma no permite su reactivación. De preferencia esta liquidación deberá realizarse en lo posible dentro del año 2015.

Dentro de puntos varios la Junta ratifica la devolución a su principal Accionista Sr. Jaime Guarderas de los dineros prestados por el a la Compañía para el desarrollo de la terminación del edificio El Pedregal de la ciudad de Cayambe ya que los créditos concedidos para este

efecto por el Banco Rumiñahui no cubrieron las necesidades de este trabajo tal como está previsto y exigido por el banco como aporte de la compañía para este efecto.

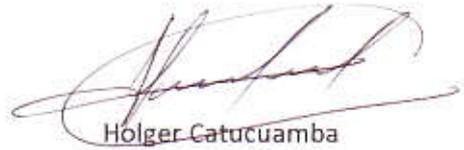
Sin tener más asuntos que tratar siendo las 16h35 se levanta la Junta General ordinaria y se concede un plazo de 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Conocido el texto del acta se aprueba el mismo para constancia de lo cual firman el Presidente de la Junta Sr. Jaime Guarderas y Sr. Holger Catucuamba secretario de la misma.

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized representation of the name Jaime Guarderas.

Jaime Guarderas

Presidente de la Junta

A handwritten signature in red ink, featuring a large, circular flourish at the beginning followed by several connected strokes that form the name Holger Catucuamba.

Holger Catucuamba

Secretario de la junta